



INFORME DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL



2023

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL LÁZARO
CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

Elaborado durante el período 2024



DESCRIPCIÓN

La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (ASIPONA), forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, según se desprende de los artículos 1°, 3°, fracción II, y 46, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 6 y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Lo anterior obedece a que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida al contenido de la escritura pública 30,117, de 15 de diciembre de 1993.



En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), siendo éste uno de los dieciséis puertos federales del país México. En el año 2022, mediante acuerdo de la Presidencia de la República Mexicana, los 16 puertos federales pasan a ser agrupadas al Sector coordinado por la Secretaría de Marina, quien da un nuevo nombre a los 16 Puertos federales quedando como Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA).

Las actividades principales de la Empresa ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS son las siguientes:

- Planeación y administración de la operación del Recinto Portuario Lázaro Cárdenas Michoacán.
- Planeación y distribución de los recursos financieros del puerto Lázaro Cárdenas Michoacán.
- Fijar tarifas de infraestructura portuaria.

- Otorgar contratos de cesión parcial de derecho para la construcción y operación de instalaciones y terminales portuarias.
- Otorgar contratos de permiso para la prestación de servicios portuarios:
 - Servicio a embarcaciones,
 - Servicios generales a embarcaciones y
 - Servicios de maniobras.
- Proveer con la Infraestructura básica al puerto en:
 - Dragado, Vialidades comunes, Accesos, Protección playera, Faro, Servicios básicos y Vías férreas.

Ubicación Geográfica:

El Puerto de Lázaro Cárdenas se localiza en el litoral del Océano Pacífico, en el estado de Michoacán – País México, con 2,102.36 hectáreas de tierra y 2,264.52 hectáreas de agua.



El puerto de Lázaro Cárdenas se clasifica:

I. Por su navegación en:

a) De altura, ya que atiende embarcaciones y bienes en navegación entre puertos nacionales e internacionales.

II. Por sus instalaciones y servicios, enunciativamente, en:

a) Comercial, manejo de mercancías en tráfico marítimo.

b) Industrial, manejo de bienes relacionados con industrias establecidas en la zona del puerto y terminales.

El puerto de Lázaro Cárdenas maneja 6 líneas de negocio:

1. **Contenedores**
2. **Automóviles**
3. **Carga General Suelta**
4. **Granel Mineral**
5. **Granel Agrícola**
6. **Fluidos**



Infraestructura Portuaria:

Terminales públicas: Especializada de Contenedores I, Usos Múltiples I, II y III, Gráneles Agrícolas, Especializada de Contenedores II, Especializada de Automóviles, Mineral Granel y Productos derivados del acero y Manejo de fluidos.

Terminales privadas: Carbón, Metales y Minales, Fertilizantes y Fluidos petroleros.

Instalación: Punto de Inspección Fotozoosanitaria, Patio de almacenamiento, Instalación Especializada para la recepción y almacenamiento de aceites.

Infraestructura de facilitación al comercio: Área de Servicios Logísticos al Autotransporte, Patio de almacenamiento, Aduana Exportación, Aduana Importación, Torre de Control de Trafico Marítimo, Edificio Corporativo y Centro de Negocios. Ver Mapa de Puerto en este enlace file:///C:/Users/pcampos/Desktop/mapa_puerto.pdf

Gestión: La Administración del Sistema Portuaria Nacional Lázaro Cárdenas, en alcance a sus servicios ofertados; Uso de Infraestructura Portuaria, Servicios Portuarios y Asignación y seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Servicios Portuarios y conexos. Ha adoptado diversos modelos y metodologías en temas de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, seguridad en la cadena de suministro, igualdad laboral etc., esto para asegurar una gestión competitiva con responsabilidad y transparencia.

Para el caso específico en materia Ambiental, informa su **desempeño ambiental** en el periodo 2023, tomando como antecedentes datos del año 2022 y como parte de la mejora continua los



avances al primer semestre 2024, con ello afirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente, como lo declara en su Política Ambiental.

POLÍTICA AMBIENTAL DEL PUERTO LÁZARO CÁRDENAS

La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., responsable de administrar, conservar la infraestructura para la prestación de servicios portuarios y verificar la adecuada operación de las terminales, se compromete a cuidar y proteger el medio ambiente, identificando los aspectos ambientales significativos de las actividades y operaciones del puerto, para mitigar los impactos ambientales adversos.

Cumpliendo en apego con legislación y normatividad aplicable y otros requisitos como son los contractuales, para promover y extender este compromiso de ética y valores con el cuidado del medio ambiente; y entre la comunidad portuaria, buscando en todo momento la adopción de las mejoras prácticas en materia ambiental e intentando, cuando sea posible, ir más allá de lo estrictamente reglamentario.

PARA MINIMIZAR EL EFECTO Y EL IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE, DEBEMOS:

- Mantener programas de gestión ambiental que guíen y mejore nuestro desempeño ambiental, el cual se centre en la reducción y prevención de la contaminación, para:
 - Monitorear la calidad del agua y aire.
 - Monitorear las emisiones de ruido por fuentes fijas.
 - Separar la basura, para controlar y minimizar su generación.
 - Monitorear la disposición final de los residuos peligrosos.
- Prevenir accidentes ambientales y reducir los efectos que estos pudieran provocar.
- Mantener, el uso racional de nuestros recursos lo más eficientemente posible, como lo son el agua, energía eléctrica y el combustible, trabajando para los siguientes objetivos específicos:
 - Lograr un consumo eficiente del Agua.
 - Lograr un consumo eficiente de la Energía Eléctrica, para su aprovechamiento sustentable.
 - Lograr un control del consumo eficiente de Combustibles en la Flota Vehicular.
 - Estimar las emisiones de Dióxido de Carbono por la combustión de energéticos.
- Identificar, monitorear y analizar indicadores de desempeño ambiental.
- Comprender las necesidades y expectativas en temas ambientales de la comunidad portuaria, de la comunidad local y de las organizaciones o sectores, para tomar las acciones pertinentes.
- Demandar productos y servicios amigables con el medio ambiente, que en su producción, utilización, destrucción o reciclaje minimicen los efectos ambientales negativos.
- Favorecer el uso de las mejores tecnologías que sean viables en los procesos y actividades, para mitigar el agotamiento de los recursos naturales.





- Brindar la capacitación e información necesaria a los empleados y partes interesadas pertinentes sobre cuestiones ambientales y concientizarlos para que fomentan un entorno más saludable y el cuidado de los recursos en su quehacer diario.

La ASIPONA Lázaro Cárdenas dentro del compromiso voluntario adquirido para asegurar la sostenibilidad ambiental en el recinto portuario que gestiona, impulsa iniciativas en la Comunidad Portuaria con el fin de:

- Trabajar en sinergia con: cesionarios, prestadores de servicios portuarios, arrendatarios, proveedores, contratistas, autoridades y cualquier otra parte interesada pertinente, en relación a nuestro contexto organizacional, estableciendo los mecanismos de comunicación eficientes para el cumplimiento de la Política Ambiental.
 - Promover y apoyar la implementación de mejores prácticas ambientales entre las empresas de la Comunidad Portuaria.
 - Evaluar y medir periódicamente el impacto que generan las actividades que se desarrollan en el recinto portuario a través del cálculo de la Huella de Carbono.
- Revisar periódicamente la Política Ambiental, con base en los resultados de las auditorías y proyectando los cambios que tendrá la organización, de acuerdo con la planeación estratégica de la entidad.
 - Asignar los recursos necesarios para que se cumpla, con lo declarado en esta Política Ambiental.
 - Mantener un sistema de gestión ambiental de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 14001:2015.
 - Publicar al menos cada dos años los resultados ambientales y mantenerlos disponibles al público en la página Web de la entidad.

Vicealmirante Anselmo Osorio Fraga. - Director General
Rev. 4, 02/07/2024



ASPECTOS AMBIENTALES, IMPACTOS Y RENDIMIENTO

La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., identifica los aspectos ambientales significativos de sus procesos, actividades y/o servicios, que brinde o bien tiene cierta participación (contratistas y proveedores hasta Cesionarios y Prestadores de Servicios Portuarios teniendo influencia sobre estos dos últimos y no un control directo sobre sus operaciones). Asimismo, identifica los requisitos legales y de otra índole que sean aplicables a los aspectos ambientales.

Los Aspectos Ambientales son elementos de las actividades o servicios de la organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

- Los Aspectos Ambientales Significativos son aquellos que pueden interactuar de forma negativa, para los cuales se cuenta con Controles Operacionales, con la finalidad de que los procesos no generen desvíos que puedan afectar el desempeño ambiental.
- Así mismo los aspectos ambientales relevantes identificados son aquellos asociados a las actividades de la entidad con mayor duración y frecuencia.
- El tipo de Aspecto Ambiental se clasifica en;
 1. Condición Normal: Aspectos ambientales identificados en la operación normal.
 2. Condición anormal: Aspectos ambientales identificados en operación anormal.
 3. Condición de Emergencia: Aspectos ambientales identificados cuando ocurren situaciones de emergencia.

Nota: El cambio climático provoca un impacto repentino en forma de desastres naturales, como inundaciones o terremotos, considérela una situación de emergencia.

El cambio climático, se determina como una cuestión externa que puede afectar las operaciones del puerto.

Las empresas Cesionarias o Terminales Portuarias, identifican sus aspectos e impactos ambientales generados desde la perspectiva del ciclo de vida, y conforme a su sistema de gestión ambiental, la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. (ASIPONA), verifica su identificación y seguimiento dos veces por año.

La revisión y actualización de los Aspectos Ambientales se realiza por lo menos dos veces al año, o después de haberse reportado y llevado a cabo algún cambio.



Registro de aspectos ambientales y requerimientos legales

Lista de Aspectos Ambientales						
Puerto:		Lázaro Cárdenas				
1	2	3	4	5	6	7
Ref. Nr.	(sub) departamento , operadores	Impacta en	Persona responsable/or ganización	Legislación aplicable	Requerimiento legal	Medidas de control
Aspecto						
ADMINISTRACIÓN						
A1	Uso de vehículos- Emisión de gases	aire / suelo	ASIPONA	Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de Atmósfera / NOM-041-SEMARNAT-2006.	Artículo 10 y 13 fracción II, y artículo 28 / establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.	Monitoreo de la calidad del aire en el área del puerto y los niveles de contaminantes en el ambiente de acuerdo con el tipo de sustancia o gas presente para prevenir contingencias.





A2	Generación de residuos sólidos urbanos/ residuos de manejo especial	agua / suelo	ASIPONA	Ley General De Equilibrio Ecológico Y Protección Al Ambiente. Ley Para La Prevención Y Gestión Integral De Residuos En El Estado De Michoacán. Reglamento De Limpia Para El Municipio De Lázaro Cárdenas, Mich.	Título tercero, Cap. IV, Art. 134. Para la prevención y control de la contaminación del suelo, se considerarán los siguientes criterios: Es necesario prevenir y reducir la generación de residuos sólidos municipales e industriales; incorporar técnicas y procedimientos para su reusó y reciclaje, así como regular su manejo y disposición eficientes. Título tercer., Cap. IV., Art. 137.- Queda sujeto a la autorización de los Municipios o de la Ciudad de México, conforme a sus leyes locales en la materia y a las normas oficiales mexicanas que resulten aplicables, el funcionamiento de los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reusó, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales. Título quinto, Cap. II., Art. 50.- Las personas físicas o morales que generen residuos urbanos o de manejo especial, tienen responsabilidad del residuo en todo su ciclo de vida, incluso durante su manejo, recolección, acopio, transporte, reciclado, tratamiento o disposición final, de conformidad con lo establecido en esta Ley y demás ordenamientos aplicables. CAP V, ART. 32 Los residuos o desechos se podrán clasificar de tal manera que puedan quedar para el debido acopio, transporte y reutilización, usando diversos recipientes.	Difusión Para Concientización De La Generación De Residuos Sólidos Urbanos. Contrato Con Empresa Para Disponer Los Residuos Generados De Manera Correcta. Sistema De Clasificación De Residuos Sólidos Urbanos. Bitácora De Residuos De Manejo Especial.
----	---	--------------	---------	---	---	--





A3	Consumo de energía eléctrica	de aire	ASIPONA	<p>Ley General De Cambio Climático.</p> <p>Ley Para El Aprovechamiento Sustentable De La Energía.</p>	<p>Título Cuarto, Cap. III, Art. 34., Para reducir las emisiones, las dependencias y entidades de la administración pública federal, las Entidades Federativas y los Municipios, en el ámbito de su competencia, promoverán el diseño y la elaboración de políticas y acciones de mitigación asociadas a los sectores correspondientes, considerando las disposiciones siguientes:</p> <p>e) Fomentar la utilización de energías renovables para la generación de electricidad, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.</p> <p>Título Cuarto, Cap. I., Art. 20. Para la integración y actualización del Subsistema, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los usuarios con un patrón de alto consumo de energía, deberán proporcionar a la Comisión, la siguiente información sobre la utilización energética obtenida en el año inmediato anterior. La producción, exportación, importación y consumo de energía, por tipo de energético.</p>	<p>Programa de mantenimiento a paneles solares e instalación de estos.</p> <p>Monitoreo de consumos de energía eléctrica, Metas de Ahorro CONUEE. MINUTAS.</p>
----	------------------------------	---------	---------	---	---	--





A4	Consumo de agua	agua / suelo	ASIPONA	<p>Ley General De Equilibrio Ecológico Y Protección Al Ambiente.</p> <p>Ley De Aguas Nacionales.</p> <p>Ley Federal De Derechos. Disposiciones Aplicables En Materia De Aguas Nacionales 2022.</p>	<p>ARTICULO 17 TER. - Las dependencias de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación, instalarán en los inmuebles a su cargo, un sistema de captación de agua pluvial, debiendo atender los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Esta se utilizará en los baños, las labores de limpieza de pisos y ventanas, el riego de jardines y árboles de ornato.</p> <p>Título Tercero., Cap. I, Art. 89, Los criterios para el aprovechamiento sustentable del agua y de los ecosistemas acuáticos, se considerarán en: II. El otorgamiento de concesiones, permisos y en general toda clase de autorización para el aprovechamiento de recursos naturales.</p> <p>Título Segundo, Cap. VII., Art. 222., Están obligadas al pago del derecho sobre agua, las personas físicas y las morales que usen, exploten o aprovechen aguas nacionales, bien sea de hecho o al amparo de títulos de asignación, concesión, autorización o permiso, otorgados por el Gobierno Federal, de acuerdo con la zona de disponibilidad de agua en que se efectúe su extracción de conformidad a la división territorial contenida en el artículo 231 de esta Ley</p>	<p>Título de concesión para el aprovechamiento de aguas nacionales con el número 04MCH123433/17EADL 07.</p> <p>Indicadores de consumo de agua.</p> <p>Programa de mantenimiento y cumplimiento de programa de toma de lecturas.</p>
----	-----------------	--------------	---------	--	---	---





A5	Descarga de agua residual	agua	ASIPONA	Ley General De Equilibrio Ecológico Y Protección Al Ambiente. Ley De Aguas Nacionales.	Título Cuarto, Cap. III, Art. 117. Para la prevención y control de la contaminación del agua, se considerarán los siguientes criterios: III. El aprovechamiento del agua en actividades productivas susceptibles de producir su contaminación, conlleva la responsabilidad del tratamiento de las descargas, para reintegrarla en condiciones adecuadas para su utilización en otras actividades y para mantener el equilibrio de los ecosistemas Título Cuarto, Cap. III, Art. 29., Los concesionarios tendrán las siguientes obligaciones, en adición a demás asentadas en el presente título : IX. Proporcionar la información y documentación que les solicite "la Autoridad del Agua" o, en su caso "la Procuraduría", con estricto apego a los plazos que le sean fijados conforme al marco jurídico vigente, para verificar el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley, del reglamento regional correspondiente, y las asentadas en los títulos de concesión, asignación o permiso de descarga a que se refiere la presente Ley.	Mantenimiento a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual. Estudios de calidad de agua residual de acuerdo a las NOM'S. Acta de Inspección.
CCPDO Y PSP (CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS)						
O1	Remolque-Generación de Residuos Peligrosos	agua / suelo / flora / fauna	Prestador de servicios portuarios	Ley General para la Prevención y Gestión integral de Residuos / NOM-052-SEMARNAT-2005.	Artículo 45 / Artículos 35 y 39 fracción I, identificación, clasificación y listas de desechos peligrosos.	Las medidas de prevención necesarias se toman durante el suministro de combustible para evitar contingencias.



O2	Carga-Potencial Derrame de Materiales Peligrosos	agua / suelo	Cesionario	NOM-005-SCT-2008.	Numeral 4.1 Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.	Planes de contingencia establecidos por la institución en conjunto con terminales portuarias.
O3	Estiba-Generación de ruido	Afectación al ser humano	Cesionario	Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo / Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo.	Artículo 158 / Artículo 148.	Periódicamente se realizan estudios de evaluación de ruido perimetral en la zona portuaria.
O4	Acarreo dentro del puerto-Consumo de combustible	Escasez de recursos naturales	Cesionario	Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	Uso Eficiente de Energía.	Se llevan a cabo inspecciones de los programas ambientales para el uso eficiente de la energía, incluido el combustible para optimizar su consumo.
O5	Inspección técnica-Consumo de combustible	Escasez de recursos naturales	Cesionario	Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	Uso Eficiente de Energía.	Se llevan a cabo inspecciones de los programas ambientales para el uso eficiente de la energía, incluido el combustible para optimizar su consumo.
O6	Renta de equipo-Consumo de combustible	Escasez de recursos naturales	Cesionario	Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	Uso Eficiente de Energía.	Se llevan a cabo inspecciones de los programas ambientales para el uso eficiente de la energía, incluido el combustible para optimizar su consumo.
O7	Descarga o alijo-Descarga de aguas residuales	agua /suelo	Cesionario	Ley De Puerto / Ley De Mar / Ley De Aguas Nacional / Ley De Vertimientos	Artículo 44 / Artículo 17 / Artículo 3 / Artículo 3.	Autorización Inspección al proveedor para la eliminación de aguas residuales / plantas de tratamiento / estudios a plantas de tratamiento cada 3 meses y rutinas diarias para la verificación de PH Y LODO.

O8	Descarga o alijo-Potencial derrame de materiales peligrosos	agua /suelo	Cesionario	NOM-005-SCT-2008	Numeral 4. 1 Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.	Planes de contingencia establecidos por la institución en conjunto con terminales portuarias.
O9	Descarga o alijo-Generación de residuos de manejo especial	agua / tierra / afectación al ser humano	Cesionario	Reglamento De La Ley General De Prevención Y Gestión Integral De Residuos.	Artículo 11, 12, 14 y 15.	Contenedor especial para almacenar los residuos peligrosos que se generan y la recolección a través de un proveedor autorizado.
O10	Descarga o alijo -emisión de polvos	aire	Cesionario	NOM-085-SEMARNAT-2011	Niveles máximos permisibles de emisión de equipos de combustión por calentamiento indirecto y su medición.	Máscaras, colector de polvo, parrilla, tolva, bandas con tapas.
O11	Descarga o alijo-Consumo de energía eléctrica	Escasez de recursos naturales	Cesionario	Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	Uso Eficiente de Energía.	Luminarias led, concientización mediante control administrativo para un uso eficiente del consumo energético.
O12	Descarga o alijo-Consumo de agua	Escasez de recursos naturales	Cesionario	Ley Nacional de Aguas y su Reglamento / Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente / Ley de Derechos Federales.	Artículo 20 / artículo 92 / artículo 225 fracción I.	Programa de sensibilización para el uso de recursos / ahorro de agua.
O13	Descarga o alijo-Emisión de gases	aire	Cesionario	NOM-045-SEMARNAT-2006	Límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición.	Tecnología para conocer las condiciones del tanque estacionario en tiempo real. / Verificación de la conexión de las bombas de despacho, área exclusiva para almacenar tanques de gas.
O14	Descarga o alijo-Consumo de madera y sus derivados	Escasez de recursos naturales	Cesionario	Reglamento De La Ley General De Prevención Y Gestión Integral De Residuos.	Artículos 11, 12, 14 y 15.	Proveedor para la eliminación y reciclaje del papel generado.
Construcción y Mantenimiento						
C1	Obra civil-Generación de Residuos de Manejo Especial	Agua / aire / suelo / afectación al ser humano, flora y fauna.	Contratista	Reglamento De La Ley General De Prevención Y Gestión Integral De Residuos.	Artículo 15 y 19.	Inspección de autorización para depositar los residuos sólidos urbanos y manejo especial. Reportaje fotográfico de la evidencia del destino final de la RME.

C2	Obra civil-Consumo de agua	Agua / Escasez de recursos naturales.	Contratista	Ley Nacional de Aguas / Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales / Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.	Artículo 20 / artículo 30 / artículo 92	Inspección del cuaderno de registro del sanatorio, lista de la charla sobre el uso racional del agua.
Elaboro: Ecología /Representante del SGI		Aprobó: Subgerencia de Ecología				Fecha: 30 / Septiembre / 2024
ECOSLC Doc P1						Pág. 1 of 1

Resultado de indicadores de desempeño operacional:

Cuestiones ambientales significativas del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024
Consumo de Energía no renovable	Puerto de Lázaro Cárdenas, áreas administrativas y el Recinto Portuario (vialidades, puente basculante y torres de acceso, patios de autos).	KW/H consumido de energía en el Puerto de Lázaro Cárdenas (areas administradas directamente)	Menor o igual al consumo del año anterior.	Consumo anual de 1,694 607 KW/H en el Puerto de Lázaro Cárdenas (Oficinas administrativas y Áreas comunes).	Consumo anual de 1,810 006 KW/H en el Puerto de Lázaro Cárdenas (Oficinas administrativas y Áreas comunes).	Consumo anual de 858 387 KW/H en el Puerto de Lázaro Cárdenas (Oficinas administrativas y Áreas comunes).
Consumo de Energía Limpia (renovable)			Mayor o igual al consumo del año anterior.	Consumo anual de 1,134 925 KW/H energía limpia en el Puerto de Lázaro Cárdenas (Oficinas administrativas y Áreas comunes).	Consumo anual de 1,096 135 KW/H energía limpia en el Puerto de Lázaro Cárdenas (Oficinas administrativas y Áreas comunes).	Consumo anual de 583 318 KW/H energía limpia en el Puerto de Lázaro Cárdenas (Oficinas administrativas y Áreas comunes).

Cuestiones ambientales significativas del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024
Consumo de Agua	Uso de agua en riego en áreas comunes del recinto portuarios, sanitarios y oficinas en la ASIPONA.	Consumo agua	Menor o igual al consumo del año anterior.	6,457 m3 de consumo de agua en actividades administrativas y actividades en áreas comunes del recinto portuario.	6,440 m3 de consumo de agua en actividades administrativas y actividades en áreas comunes del recinto portuario.	3,032 m3 de consumo de agua en actividades administrativas y actividades en áreas comunes del recinto portuario.

Cuestiones ambientales significativas del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024

Consumo de Combustible	Uso de combustible en flota vehicular de la ASIPONA (40 vehículos)	Consumo combustible	Menor o igual al consumo del año anterior.	1,671 litros de combustible.	1,411 litros de combustible.	726 litros de combustible.
------------------------	--	---------------------	--	------------------------------	------------------------------	----------------------------

Cuestiones ambientales significativas del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024
Calidad del aire	Calidad del aire ambiental en Recinto Portuario.	No. de monitoreo de calidad del aire	Cuando menos 1 Servicio de monitoreo.	2	2	0 Nota: durante el primer semestre no fue posible contratar el servicio de monitoreo de calidad de aire, derivado al cierre de presupuesto por cambio de gobierno, el cual durante el mes de octubre se abrirá, y con ello se reactivara la contratación.

RESULTADOS DE LOS MONITOREOS							
Forma de Cálculo			Unidad	Frecuencia	LEGISLACIÓN APLICABLE		
Método N° 1920 del apartado de electroquímicas en corrosión de la EPA / Comparación de resultados con criterios de calidad del aire ambiente establecidos por la Secretaría de Salud.			Parámetro	Semestral	NOM-025-SSA1-2021. NOM-022-SSA1-2019. NOM-023-SSA1-2021.		
Punto	Concepto	unidad	Año	Ene-junio	julio-dic	LIMITE MAXIMO PERMISIBLE	OBSERVACIONES
1ER MUESTREO PATIO DE CORPORATIVO	Partículas suspendidas 2.5 Micras	µg/m³	2022	9	13	41	cumple
			2023	32	5		cumple
	Partículas suspendidas 10 Micras	µg/m³	2022	32	13	70	cumple
			2023	27	32		cumple
	Bióxido de azufre	ppm	2022	0,0321	0,032	104,8	cumple
			2023	0	0		cumple
	Bióxido de Nitrógeno	ppm	2022	0,0007	0,0007	40,00	cumple
			2023	0	0		cumple
Bióxido de Carbono	ppm	2022	0	0	25,0	cumple	
		2023	0	0,0		cumple	



2DO MUESTREO ISLA DE EN MEDIO TUM 11	Partículas suspendidas P.M. 2.5	µg/m³	2022	18	4	41	cumple	
			2023	30	4		cumple	
	Partículas suspendidas P.M. 10	µg/m³	2022	20	47	70	cumple	
			2023	19	16		cumple	
	Bióxido de azufre	ppm	2022	0,0319	0	104,8	cumple	
			2023	0	0		cumple	
	Bióxido de Nitrógeno	ppm	2022	0,0007	-	70	cumple	
			2023	0	-		cumple	
	Bióxido de Carbono	ppm	2022			25,0	cumple	
			2023		0,0		cumple	
	3ER MUESTREO PATIO C	Partículas suspendidas P.M. 2.5	µg/m³	2022	34	6	41	cumple
				2023	129	6		cumple
Partículas suspendidas P.M. 10		µg/m³	2022	52	42	70	cumple	
			2023	15	18		cumple	
Bióxido de azufre		ppm	2022	0,03	0,0304	104,8	cumple	
			2023	0	0		cumple	
Bióxido de Nitrógeno		ppm	2022	0,00	0,00067	40	cumple	
			2023	0	0		cumple	
Bióxido de Carbono		ppm	2022	0	0	25,0	cumple	
			2023	0	0,0		cumple	
4TO MUESTREO "ISLA DE CAYACAL TANGO 8"		Partículas suspendidas P.M. 2.5	µg/m³	2022	28	15	41	cumple
				2023	25	6		cumple
	Partículas suspendidas P.M. 10	µg/m³	2022	34	129	70	cumple	
			2023	25	6		cumple	
	Bióxido de Azufre	ppm	2022	0,03	0,02895	104,8	cumple	
			2023	0	0		cumple	
	Bióxido de Nitrógeno	ppm	2022	0,00	0,00063	40	cumple	
			2023	0	0		cumple	
	Bióxido de Carbono	ppm	2022	0	0	25,0	cumple	
			2023	0	0,0		cumple	

Cuestiones ambientales significativas del Puerto de Lázaro Cárdenas	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)
				Parámetros evaluados 2022, 2023 y 1er semestre 2024.
Análisis de las descargas de aguas residuales	Son análisis que establece los límites máximos permisibles de contaminantes	En el Procedimiento de Muestreo de las Descargas, se entenderá por:	Los muestreos se realizan cada trimestre, de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996, donde establece los límites máximos permisibles	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Arsénico ➤ Cadmio ➤ Cianuros ➤ Cobre



	<p>en las descargas de aguas residuales a bienes nacionales, por cada descarga de aguas residuales serán tomados dos muestreos por cada trimestre (15 descargas y 3 descargas que son control interno de la ASIPONA)</p>	<p>Promedio Mensual: El valor que resulta de calcular el promedio ponderado en función del caudal, de los valores que resulten del análisis de al menos dos muestras compuestas promedio diario.</p>	<p>de contaminantes de las descargas de aguas residuales a bienes nacionales, los parámetros a evaluar así como en la actualización de parámetros en la NOM-001-SEMARNAT-2021, que entro en vigor en marzo del 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cromo total ➤ Demanda Bioquímica de Oxígeno ➤ Fosforo total ➤ Grasas y aceites promedio ponderado ➤ Mercurio ➤ Níquel ➤ Nitrógeno total ➤ Plomo ➤ Solidos sedimentables ➤ Solidos suspendidos total ➤ Zinc ➤ Coliformes fecales
--	--	--	--	--

NOM-001-SEMARNAT-1996

Parámetro		MEDICIÓN DEL INDICADOR				
	Ubicación	Año	Resultado	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES	UNIDAD	OBSERVACIONES
Arsénico	Sanitarios De Aduana	2022	0,001	0,4	mg/L	Cumple
		2023	0,001			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,001	0,4		Cumple
		2023	0,001	0,4		Cumple
Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,001	0,4	Cumple		
	2023	0,001	0,4	Cumple		
Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,001	0,4	Cumple		
	2023	0,001	0,4	Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,001	0,4	Cumple		
	2023	0,001	0,4	Cumple		
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,001	0,4	Cumple		
	2023	0,001	0,4	Cumple		
Sanitarios De Torre De Control	2022	0,001	0,4	Cumple		
	2023	0,001	0,4	Cumple		
Cadmio	Sanitarios De Aduana	2022	0,005	0,4	mg/L	Cumple
		2023	0,005			Cumple



	Sanitarios De ASLA	2022	0,005	0,4	Cumple	
		2023	0,005	0,4		
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
	Sanitarios De Isla De En Medio	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,005	0,4		Cumple
		2023	0,005			Cumple
Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,005	0,4	Cumple		
	2023	0,005		Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,005	0,4	Cumple		
	2023	0,005		Cumple		
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,005	0,4	Cumple		
	2023	0,005		Cumple		
Sanitarios De Torre De Control	2022	0,005	0,4	Cumple		
	2023	0,005		Cumple		
Cianuros	Sanitarios De Aduana	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,02	3	Cumple	
		2023	0,02		Cumple	
Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,02	3	Cumple		
	2023	0,02		Cumple		
Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,02	3	Cumple		
	2023	0,02		Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,02	3	Cumple		
	2023	0,02		Cumple		





	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,02	3		Cumple
		2023	0,02			Cumple
	Sanitarios De Torre De Control	2022	0,02	3		Cumple
		2023	0,02			Cumple
Cobre	Sanitarios De Aduana	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,1	6		Cumple
		2023	0,1			Cumple
Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,1	6		Cumple	
	2023	0,1			Cumple	
Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,1	6		Cumple	
	2023	0,1			Cumple	
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,1	6		Cumple	
	2023	0,1			Cumple	
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,1	6		Cumple	
	2023	0,1			Cumple	
Sanitarios De Torre De Control	2022	0,1	6		Cumple	
	2023	0,1			Cumple	
Zinc	Sanitarios De Aduana	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,1	20		Cumple
		2023	0,1			Cumple



	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,1	20	Cumple		
		2023	0,1				
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,1	20		Cumple	
		2023	0,1			Cumple	
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,1	20		Cumple	
		2023	0,1	20		Cumple	
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,1	20		Cumple	
		2023	0,1			Cumple	
	Sanitarios De Torre De Control	2022	0,1	20		Cumple	
		2023	0,1			Cumple	
	Coliformes fecales	Sanitarios De Aduana	2022	17		2000	Cumple
			2023	42			Cumple
Sanitarios De ASLA		2022	15	2000	Cumple		
		2023	93		Cumple		
Sanitarios De Cayacal I		2022	8	2000	Cumple		
		2023	205		Cumple		
Sanitarios De Cayacal II		2022	15	2000	Cumple		
		2023	74		Cumple		
Sanitarios De Central De Emergencias		2022	22	2000	Cumple		
		2023	33		Cumple		
Sanitarios De Dirección General		2022	21	2000	Cumple		
		2023	116		Cumple		
Sanitarios De La Gerencia De Operaciones		2022	25	2000	Cumple		
		2023	67		Cumple		
Sanitarios De La Isla De En Medio		2022	22	2000	Cumple		
		2023	270		Cumple		
Sanitarios Del Malecón		2022	26	2000	Cumple		
		2023	35		Cumple		
Sanitarios De Las Oficinas Administrativas		2022	23	2000	Cumple		
		2023	98		Cumple		
Sanitarios De Playa Eréndira	2022	24	2000	Cumple			
	2023	41		Cumple			
Sanitarios De Policía Fiscal	2022	22	2000	Cumple			
	2023	36		Cumple			
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	25	2000	Cumple			
	2023	37		Cumple			
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	26	2000	Cumple			
	2023	45		Cumple			
Sanitarios De Torre De Control	2022	27	2000	Cumple			
	2023	37		Cumple			
Cromo total	Sanitarios De Aduana	2022	0,05	1,5	Cumple		
		2023	0,05		Cumple		
	Sanitarios De ASLA	2022	0,05	1,5	Cumple		
		2023	0,05		Cumple		
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,05	1,5	Cumple		
		2023	0,05		Cumple		
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,05	1,5	Cumple		
		2023	0,05		Cumple		
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,05	1,5	Cumple		
		2023	0,05		Cumple		
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,05	1,5	Cumple		
		2023	0,05		Cumple		
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,05	1,5	Cumple		
		2023	0,05		Cumple		

	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,05	1,5	mg/L	Cumple
		2023	0,05			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,05	1,5		Cumple
		2023	0,05			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,05	1,5		Cumple
		2023	0,05			Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,05	1,5		Cumple
		2023	0,05			Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,05	1,5		Cumple
		2023	0,05			Cumple
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,05	1,5		Cumple
		2023	0,05			Cumple
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,05	1,5		Cumple
		2023	0,05			Cumple
	Sanitarios De Torre De Control	2022	0,05	1,5		Cumple
		2023	0,05			Cumple
Demanda bioquímica de oxígeno	Sanitarios De Aduana	2022	28,2	200	Cumple	
		2023	19,3		Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2022	25,68	200	Cumple	
		2023	23,82		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2022	24,42	200	Cumple	
		2023	15		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2022	21,3	200	Cumple	
		2023	28,85		Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	27,6	200	Cumple	
		2023	21,6		Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2022	20,7	200	Cumple	
		2023	19,74		Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	24,42	200	Cumple	
		2023	21,6		Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	25,68	200	Cumple	
		2023	23,1		Cumple	
	Sanitarios Del Malecón	2022	21,9	200	Cumple	
		2023	27,78		Cumple	
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	20,64	200	Cumple	
		2023	28,8		Cumple	
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	21,57	200	Cumple	
		2023	28,95		Cumple	
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	21,3	200	Cumple	
		2023	23,8		Cumple	
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	23,32	200	Cumple		
	2023	17,7		Cumple		
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	22,56	200	Cumple		
	2023	23,85		Cumple		
Sanitarios De Torre De Control	2022	25,68	200	Cumple		
	2023	27,15		Cumple		
Fosforo total	Sanitarios De Aduana	2022	0,3	30	Cumple	
		2023	0,56		Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2022	1,59	30	Cumple	
		2023	0,59		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,31	30	Cumple	
		2023	0,5		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,66	30	Cumple	
		2023	0,95		Cumple	
			2022	1,13	30	Cumple



	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,9	30	Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,73		Cumple
		2023	0,61	Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	1,81	30	Cumple
		2023	0,93		Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,3	30	Cumple
		2023	0,64		Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,3	30	Cumple
		2023	0,62		Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,3	30	Cumple
		2023	0,48		Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,3	30	Cumple
		2023	0,8		Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	1,62	30	Cumple
2023		0,99	Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,3	30	Cumple	
	2023	0,99		Cumple	
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,46	30	Cumple	
	2023	0,6		Cumple	
Sanitarios De Torre De Control	2022	1,25	30	Cumple	
	2023	0,86		Cumple	
Grasas y aceites promedio ponderado	Sanitarios De Aduana	2022	8,36	25	Cumple
		2023	8		Cumple
	Sanitarios De ASLA	2022	10,59	25	Cumple
		2023	8,61		Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2022	10,68	25	Cumple
		2023	8,67		Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2022	9,09	25	Cumple
		2023	7,96		Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	8,5	25	Cumple
		2023	8,29		Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	10,57	25	Cumple
		2023	8,69		Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	11,73	25	Cumple
		2023	7,92		Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	10,42	25	Cumple
		2023	8,77		Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	10,36	25	Cumple
		2023	8,65		Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	10,25	25	Cumple
		2023	8,77		Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	9,46	25	Cumple
		2023	8,26		Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	10,4	25	Cumple
		2023	7,67		Cumple
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	10,11	25	Cumple
		2023	8,27		Cumple
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	10,61	25	Cumple	
	2023	8,75		Cumple	
Sanitarios De Torre De Control	2022	9,07	25	Cumple	
	2023	8,21		Cumple	
Mercurio	Sanitarios De Aduana	2022	0,0005	0,02	Cumple
		2023	0,0005		Cumple





	Sanitarios De ASLA	2022	0,0005	0,02	Cumple	
		2023	0,0005			
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,0005	0,02		Cumple
		2023	0,0005			Cumple
Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,0005	0,02	Cumple		
	2023	0,0005		Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,0005	0,02	Cumple		
	2023	0,0005		Cumple		
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,0005	0,02	Cumple		
	2023	0,0005		Cumple		
Sanitarios De Torre De Control	2022	0,0005	0,02	Cumple		
	2023	0,0005		Cumple		
Níquel	Sanitarios De Aduana	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,1	4	Cumple	
		2023	0,1		Cumple	
Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,1	4	Cumple		
	2023	0,1		Cumple		
Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,1	4	Cumple		
	2023	0,1		Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,1	4	Cumple		
	2023	0,1		Cumple		





	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,1	4		Cumple
		2023	0,1			Cumple
	Sanitarios De Torre De Control	2022	0,1	4		Cumple
		2023	0,1			Cumple
Nitrógeno total	Sanitarios De Aduana	2022	5,38	60	mg/L	Cumple
		2023	8,87			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2022	2,08	60		Cumple
		2023	9,7			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2022	3,09	60		Cumple
		2023	10,67			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2022	3,81	60		Cumple
		2023	9,29			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	4,52	60		Cumple
		2023	10,25			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	3,05	60		Cumple
		2023	10,39			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	3,31	60		Cumple
		2023	10,11			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	3,99	60		Cumple
		2023	10,51			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	6,26	60		Cumple
		2023	11,06			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	4	60		Cumple
		2023	9,3			Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	7,53	60		Cumple
		2023	11,37			Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	3,31	60		Cumple
		2023	11,43			Cumple
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	2,31	60		Cumple
		2023	11,33			Cumple
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	4,53	60		Cumple
		2023	9,83			Cumple
Sanitarios De Torre De Control	2022	5,63	60	Cumple		
	2023	10,41		Cumple		
Plomo	Sanitarios De Aduana	2022	0,2	1	mg/L	Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple



	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,2	1	ml/L	Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
	Sanitarios De Torre De Control	2022	0,2	1		Cumple
		2023	0,2			Cumple
Solidos sedimentables	Sanitarios De Aduana	2022	0,2	2	Cumple	
		2023	0,4		Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2022	0,3	2	Cumple	
		2023	0,4		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,2	2	Cumple	
		2023	0,7		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,3	2	Cumple	
		2023	0,5		Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,3	2	Cumple	
		2023	0,7		Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,1	2	Cumple	
		2023	0,5		Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,1	2	Cumple	
		2023	0,7		Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,2	2	Cumple	
		2023	0,2		Cumple	
	Sanitarios Del Malecón	2022	0,2	2	Cumple	
		2023	0,4		Cumple	
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	0,2	2	Cumple	
		2023	0,3		Cumple	
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	0,1	2	Cumple	
		2023	0,4		Cumple	
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	0,2	2	Cumple	
		2023	0,8		Cumple	
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	0,3	2	Cumple	
		2023	0,3		Cumple	
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	0,1	2	Cumple	
		2023	0,6		Cumple	
Sanitarios De Torre De Control	2022	0,1	2	Cumple		
	2023	0,7		Cumple		
Solidos suspendidos totales	Sanitarios De Aduana	2022	26,67	200	Cumple	
		2023	0,4		Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2022	0,7	200	Cumple	
		2023	0,5		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2022	0,7	200	Cumple	
		2023	0,5		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2022	0,7	200	Cumple	
		2023	0,2		Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2022	0,4	200	Cumple	
		2023	0,3		Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2022	0,4	200	Cumple	
		2023	0,8		Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2022	0,3	200	Cumple	
		2023	0,6		Cumple	

	Sanitarios De La Isla De En Medio	2022	0,7	200	Cumple
		2023	10		Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2022	9,47	200	Cumple
		2023	7,1		Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2022	9	200	Cumple
		2023	12		Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2022	12,22	200	Cumple
		2023	12		Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2022	9	200	Cumple
		2023	10		Cumple
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2022	7,37	200	Cumple
		2023	9		Cumple
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2022	12,94	200	Cumple
		2023	12,79		Cumple
	Sanitarios De Torre De Control	2022	11,7	200	Cumple
		2023	8		Cumple

NOM-001-SEMARNAT-2021

Parámetro	MEDICIÓN DEL INDICADOR			LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES	UNIDAD	OBSERVACIONES
	Ubicación	Primer semestre	Resultado			
Arsénico	Sanitarios De Aduana	2023	0,001	0,4	mg/L	Cumple
		2024	0,005			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2023	0,001	0,4		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2023	0,001	0,4		Cumple
		2024	0,0062			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2023	0,001	0,4		Cumple
		2024	0,005			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,001	0,4		Cumple
		2024	0,0057			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2023	0,001	0,4		Cumple
		2024	0,005			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	0,4		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De la Isla De En Medio	2023	0,001	0,4		Cumple
		2024	0,0078			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	0,4		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	0,001	0,4		Cumple
		2024	0,005			Cumple
Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,001	0,4	Cumple		
	2024	0		Cumple		
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,001	0,4	Cumple		
	2024	0,0054		Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,001	0,4	Cumple		
	2024	0,0079		Cumple		
		2023	0	0,4	Cumple	

	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2024	0			Cumple
	Sanitarios De Torre De Control	2023	0,001	0,4		Cumple
		2024	0,005			Cumple
Cadmio	Sanitarios De Aduana	2023	0,005	0,4		Cumple
		2024	0,018			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2023	0,005	0,4		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2023	0,005	0,4		Cumple
		2024	0,010			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2023	0,005	0,4		Cumple
		2024	0,010			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,005	0,4		Cumple
		2024	0,01			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2023	0,005	0,4		Cumple
		2024	0,01			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	0,4		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Isla De En Medio	2023	0,005	0,4		Cumple
		2024	0,01			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	0,4		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	0,005	0,4		Cumple
		2024	0,01			Cumple
Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,005	0,4		Cumple	
	2024	0			Cumple	
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,005	0,4		Cumple	
	2024	0,010			Cumple	
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,005	0,4		Cumple	
	2024	0,010			Cumple	
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	0,4		Cumple	
	2024	0			Cumple	
Sanitarios De Torre De Control	2023	0,005	0,4		Cumple	
	2024	0,017			Cumple	
Cianuros	Sanitarios De Aduana	2023	0,020	3		Cumple
		2024	0,020			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2023	0,020	3		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2023	0,020	3		Cumple
		2024	0,020			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2023	0,020	3		Cumple
		2024	0,020			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,02	3		Cumple
		2024	0,020			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2023	0,02	3		Cumple
		2024	0,020			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	3		Cumple
		2024	0			Cumple



	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	0,02	3	mg/L	Cumple
		2024	0,020			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	3		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	0,02	3		Cumple
		2024	0,020			Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,02	3		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,02	3		Cumple
		2024	0,02			Cumple
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,02	3	Cumple		
	2024	0,02		Cumple		
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	3	Cumple		
	2024	0		Cumple		
Sanitarios De Torre De Control	2023	0,02	3	Cumple		
	2024	0,02		Cumple		
Cobre	Sanitarios De Aduana	2023	0,1	6	Cumple	
		2024	0,250		Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2023	0,1	6	Cumple	
		2024	0		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2023	0,1	6	Cumple	
		2024	0,250		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2023	0,1	6	Cumple	
		2024	0,250		Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,1	6	Cumple	
		2024	0,250		Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2023	0,1	6	Cumple	
		2024	0,250		Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	6	Cumple	
		2024	0		Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	0,1	6	Cumple	
		2024	0,250		Cumple	
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	6	Cumple	
		2024	0		Cumple	
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	0,1	6	Cumple	
		2024	0,250		Cumple	
Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,1	6	Cumple		
	2024	0		Cumple		
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,1	6	Cumple		
	2024	0,25		Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,1	6	Cumple		
	2024	0,25		Cumple		
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	6	Cumple		
	2024	0		Cumple		
Sanitarios De Torre De Control	2023	0,1	6	Cumple		
	2024	0,25		Cumple		
Zinc	Sanitarios De Aduana	2023	0,1	20	mg/L	Cumple
		2024	0,200		Cumple	
		2023	0,1	20	Cumple	



	Sanitarios De ASLA	2024	0			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2023	0,1	20		Cumple
		2024	0,200			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2023	0,1	20		Cumple
		2024	0,200			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,1	20		Cumple
		2024	0,2			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2023	0,1	20		Cumple
		2024	0,2			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	20		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	0,1	20		Cumple
		2024	0,2			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	20		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	0,1	20		Cumple
		2024	0,2			Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,1	20		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,1	20		Cumple
2024		0,2			Cumple	
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,1	20		Cumple	
	2024	0,2			Cumple	
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	20		Cumple	
	2024	0			Cumple	
Sanitarios De Torre De Control	2023	0,1	20		Cumple	
	2024	0,2			Cumple	
Coliformes fecales	Sanitarios De Aduana	2023	26	2000		Cumple
		2024	3			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2023	33	2000		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2023	35	2000		Cumple
		2024	9			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2023	28	2000		Cumple
		2024	94			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	270	2000		Cumple
		2024	150			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2023	36	2000		Cumple
		2024	4			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	2000		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	33	2000		Cumple
		2024	5			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	2000		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	31	2000		Cumple
		2024	11			Cumple

	Sanitarios De Playa Eréndira	2023	200	2000	mg/L	Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Policía Fiscal	2023	31	2000		Cumple	
		2024	84			Cumple	
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	51	2000		Cumple	
		2024	75			Cumple	
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	2000		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Torre De Control	2023	307	2000		Cumple	
		2024	3			Cumple	
	Cromo total	Sanitarios De Aduana	2023	0,05		1,5	Cumple
			2024	0,05			Cumple
Sanitarios De ASLA		2023	0,05	1,5	Cumple		
		2024	0		Cumple		
Sanitarios De Cayacal I		2023	0,05	1,5	Cumple		
		2024	0,05		Cumple		
Sanitarios De Cayacal II		2023	0,05	1,5	Cumple		
		2024	0,05		Cumple		
Sanitarios De Central De Emergencias		2023	0,05	1,5	Cumple		
		2024	0,05		Cumple		
Sanitarios De Dirección General		2023	0,05	1,5	Cumple		
		2024	0,05		Cumple		
Sanitarios De La Gerencia De Operaciones		2023	0	1,5	Cumple		
		2024	0		Cumple		
Sanitarios De La Isla De En Medio		2023	0,05	1,5	Cumple		
		2024	0,05		Cumple		
Sanitarios Del Malecón		2023	0	1,5	Cumple		
		2024	0		Cumple		
Sanitarios De Las Oficinas Administrativas		2023	0,05	1,5	Cumple		
		2024	0,05		Cumple		
Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,05	1,5	Cumple			
	2024	0		Cumple			
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,05	1,5	Cumple			
	2024	0,05		Cumple			
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,05	1,5	Cumple			
	2024	0,05		Cumple			
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	1,5	Cumple			
	2024	0		Cumple			
Sanitarios De Torre De Control	2023	0,05	1,5	Cumple			
	2024	0,05		Cumple			
Demanda bioquímica de oxígeno	Sanitarios De Aduana	2023	27,9	200	Cumple		
		2024	2		Cumple		
	Sanitarios De ASLA	2023	27,8	200	Cumple		
		2024	0		Cumple		
	Sanitarios De Cayacal I	2023	22,68	200	Cumple		
		2024	2		Cumple		
	Sanitarios De Cayacal II	2023	26,64	200	Cumple		
		2024	5		Cumple		
		2023	20,04	200	Cumple		



	Sanitarios De Central De Emergencias	2024	86,7			Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2023	20,7	200		Cumple	
		2024	29			Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	200		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	26,7	200		Cumple	
		2024	2			Cumple	
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	200		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	22,02	200		Cumple	
		2024	100			Cumple	
	Sanitarios De Playa Eréndira	2023	23,4	200		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Policía Fiscal	2023	25,32	200		Cumple	
		2024	8,3			Cumple	
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	27,8	200		Cumple	
		2024	6			Cumple	
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	200		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Torre De Control	2023	21,1	200		Cumple	
		2024	23			Cumple	
	Fosforo total	Sanitarios De Aduana	2023	0,67	30		Cumple
			2024	0,8			Cumple
		Sanitarios De ASLA	2023	0,91	30		Cumple
2024			0			Cumple	
Sanitarios De Cayacal I		2023	0,92	30		Cumple	
		2024	0,15			Cumple	
Sanitarios De Cayacal II		2023	0,95	30		Cumple	
		2024	1,004			Cumple	
Sanitarios De Central De Emergencias		2023	0,85	30		Cumple	
		2024	12,676			Cumple	
Sanitarios De Dirección General		2023	0,84	30		Cumple	
		2024	14,234			Cumple	
Sanitarios De La Gerencia De Operaciones		2023	0	30		Cumple	
		2024	0			Cumple	
Sanitarios De La Isla De En Medio		2023	0,74	30		Cumple	
		2024	0,547			Cumple	
Sanitarios Del Malecón		2023	0	30		Cumple	
		2024	0			Cumple	
Sanitarios De Las Oficinas Administrativas		2023	0,91	30		Cumple	
		2024	8,479			Cumple	
Sanitarios De Playa Eréndira		2023	0,96	30		Cumple	
		2024	0			Cumple	
Sanitarios De Policía Fiscal		2023	0,86	30		Cumple	
		2024	1,051			Cumple	
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,9	30		Cumple		
	2024	3,695			Cumple		
		2023	0	30		Cumple	



	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Torre De Control	2023	0,78	30		Cumple	
		2024	5,263			Cumple	
Grasas y aceites ponderado	Sanitarios De Aduana	2023	8,28	25		Cumple	
		2024	5			Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2023	8,13	25		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2023	7,71	25		Cumple	
		2024	5			Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2023	8,06	25		Cumple	
		2024	5,635			Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	9,59	25		Cumple	
		2024	18,583			Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2023	7,55	25		Cumple	
		2024	11,052			Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	25		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	7,77	25	mg/L		Cumple
		2024	5				Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	25			Cumple
		2024	0				Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	9,48	25			Cumple
		2024	15,629				Cumple
Sanitarios De Playa Eréndira	2023	8,59	25			Cumple	
	2024	0				Cumple	
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	7,71	25			Cumple	
	2024	5,626				Cumple	
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	8,34	25			Cumple	
	2024	8,312				Cumple	
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	25			Cumple	
	2024	0				Cumple	
Sanitarios De Torre De Control	2023	8,07	25			Cumple	
	2024	10,056				Cumple	
Mercurio	Sanitarios De Aduana	2023	0,0005	0,02			Cumple
		2024	0,0005				Cumple
	Sanitarios De ASLA	2023	0,0005	0,02			Cumple
		2024	0				Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,0005			Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,0005			Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,0005			Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,00088			Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	0,02		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,0005			Cumple	



	Sanitarios Del Malecón	2023	0	0,02	mg/L	Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,0005			Cumple	
	Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,0005			Cumple	
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,0005			Cumple	
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	0,02		Cumple	
		2024	0			Cumple	
	Sanitarios De Torre De Control	2023	0,0005	0,02		Cumple	
		2024	0,0005			Cumple	
	Níquel	Sanitarios De Aduana	2023	0,1		4	Cumple
			2024	0,2			Cumple
Sanitarios De ASLA		2023	0,1	4	Cumple		
		2024	0		Cumple		
Sanitarios De Cayacal I		2023	0,1	4	Cumple		
		2024	0,2		Cumple		
Sanitarios De Cayacal II		2023	0,1	4	Cumple		
		2024	0,2		Cumple		
Sanitarios De Central De Emergencias		2023	0,1	4	Cumple		
		2024	0,2		Cumple		
Sanitarios De Dirección General		2023	0,1	4	Cumple		
		2024	0,2		Cumple		
Sanitarios De La Gerencia De Operaciones		2023	0	4	Cumple		
		2024	0		Cumple		
Sanitarios De La Isla De En Medio		2023	0,1	4	Cumple		
		2024	0,2		Cumple		
Sanitarios Del Malecón		2023	0	4	Cumple		
		2024	0		Cumple		
Sanitarios De Las Oficinas Administrativas		2023	0,1	4	Cumple		
		2024	0,2		Cumple		
Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,1	4	Cumple			
	2024	0		Cumple			
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,1	4	Cumple			
	2024	0,2		Cumple			
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,1	4	Cumple			
	2024	0,2		Cumple			
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	4	Cumple			
	2024	0		Cumple			
Sanitarios De Torre De Control	2023	0,1	4	Cumple			
	2024	0,2		Cumple			
Nitrógeno total	Sanitarios De Aduana	2023	8,96	60	Cumple		
		2024	21,606		Cumple		
	Sanitarios De ASLA	2023	10,62	60	Cumple		
		2024	0		Cumple		
	Sanitarios De Cayacal I	2023	9,66	60	Cumple		
		2024	1,247		Cumple		
	Sanitarios De Cayacal II	2023	11,2	60	Cumple		
		2024	20,195		Cumple		





	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	9,99	60	mg/L	Cumple
		2024	127,783			No Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2023	10,11	60		Cumple
		2024	80,876			No Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	60		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	11,2	60		Cumple
		2024	2,009			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	60		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	10,69	60		Cumple
		2024	72,577			No Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2023	12,02	60		Cumple
		2024	0			Cumple
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	10,11	60	Cumple		
	2024	21,873		Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	11,33	60	Cumple		
	2024	34,202		Cumple		
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	60	Cumple		
	2024	0		Cumple		
Sanitarios De Torre De Control	2023	10,51	60	Cumple		
	2024	84,185		No Cumple		
Plomo	Sanitarios De Aduana	2023	0,19	1	Cumple	
		2024	0,025		Cumple	
	Sanitarios De ASLA	2023	0,19	1	Cumple	
		2024	0		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal I	2023	0,19	1	Cumple	
		2024	0,025		Cumple	
	Sanitarios De Cayacal II	2023	0,19	1	Cumple	
		2024	0,025		Cumple	
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,19	1	Cumple	
		2024	0,025		Cumple	
	Sanitarios De Dirección General	2023	0,19	1	Cumple	
		2024	0,025		Cumple	
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	1	Cumple	
		2024	0		Cumple	
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	0,19	1	Cumple	
		2024	0,025		Cumple	
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	1	Cumple	
		2024	0		Cumple	
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	0,19	1	Cumple	
		2024	0,025		Cumple	
Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,19	1	Cumple		
	2024	0		Cumple		
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,19	1	Cumple		
	2024	0,025		Cumple		
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,19	1	Cumple		
	2024	0,025		Cumple		
		2023	0	1	Cumple	



	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2024	0			Cumple
	Sanitarios De Torre De Control	2023	0,19	1		Cumple
		2024	0,025			Cumple
Solidos sedimentables	Sanitarios De Aduana	2023	0,3	2		Cumple
		2024	0,1			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2023	0,5	2		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2023	0,2	2		Cumple
		2024	0,1			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2023	0,1	2		Cumple
		2024	0,1			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	0,1	2		Cumple
		2024	0,1			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2023	0,1	2		Cumple
		2024	0,1			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	2		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	0,5	2		Cumple
		2024	0,1			Cumple
	Sanitarios Del Malecón	2023	0	2		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	0,1	2		Cumple
		2024	0,1			Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2023	0,1	2		Cumple
		2024	0			Cumple
Sanitarios De Policía Fiscal	2023	0,2	2		Cumple	
	2024	0,1			Cumple	
Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	0,3	2		Cumple	
	2024	0,1			Cumple	
Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	2		Cumple	
	2024	0			Cumple	
Sanitarios De Torre De Control	2023	0,1	2		Cumple	
	2024	0,1			Cumple	
Solidos suspendidos totales	Sanitarios De Aduana	2023	9	200		Cumple
		2024	10			Cumple
	Sanitarios De ASLA	2023	14,13	200		Cumple
		2024	0			Cumple
	Sanitarios De Cayacal I	2023	8,51	200		Cumple
		2024	10			Cumple
	Sanitarios De Cayacal II	2023	10,31	200		Cumple
		2024	14			Cumple
	Sanitarios De Central De Emergencias	2023	7	200		Cumple
		2024	52			Cumple
	Sanitarios De Dirección General	2023	6,6	200		Cumple
		2024	11			Cumple
	Sanitarios De La Gerencia De Operaciones	2023	0	200		Cumple
		2024	0			Cumple
Sanitarios De La Isla De En Medio	2023	10,42	200		Cumple	
	2024	10			Cumple	

	Sanitarios Del Malecón	2023	0	200	Cumple
		2024	0		Cumple
	Sanitarios De Las Oficinas Administrativas	2023	6,6	200	Cumple
		2024	18		Cumple
	Sanitarios De Playa Eréndira	2023	6,6	200	Cumple
		2024	0		Cumple
	Sanitarios De Policía Fiscal	2023	8	200	Cumple
		2024	15		Cumple
	Sanitarios Del Recinto Fiscalizado	2023	8,33	200	Cumple
		2024	12		Cumple
	Sanitarios Del Teatro Del Malecón	2023	0	200	Cumple
		2024	0		Cumple
	Sanitarios De Torre De Control	2023	6,6	200	Cumple
		2024	10		Cumple

Nota: para los parámetros que indican no cumplen, se llevó a cabo un análisis de causa raíz y se tomaron las siguientes acciones de corrección y correctivas en la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) correspondiente.

- ✓ Rehabilitación del sistema de filtración (sistema terciario), para la mitigación de la presencia de sólidos suspendidos y coliformes.
- ✓ Se aseguraro que los retrolavados se estén haciendo con la frecuencia mínima de uno por día.
- ✓ Se reviso el estado que guardan los lodos activados en el proceso de tratamiento y en este caso, se considero la estabilización de la PTAR por medio de nutrientes, añadiendo melasa y otro tipo de nutriente rico en carbono.
- ✓ Se monitorea el correcto vertido o disposición de sustancias poco biodegradables

Cuestiones ambientales significativas del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		Comentarios
				2022	2023	
Ruido Perimetral	Evaluación anual del ruido perimetral en el ambiente emitido por fuentes fijas en el recinto Portuario de Lázaro Cárdenas	La norma oficial mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994 establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido por fuentes fijas y su método de medición.	ZONA. - Industriales y Comerciales. HORARIO. - Diurno 06:00 a 22:00 Nocturno 22:00 a 06:00 LIMITE MAXIMO PERMISIBLE (dB). - Diurno 68 dB Nocturno 65 dB	DIURNO Norte - 62,8 Sur - 62,5 Este - 65,6 Oeste - 0 NOCTURNO Norte - 62,9 Sur - 62,9 Este - 65,0 Oeste - 0	DIURNO Norte - 59,2 Sur - 0 Este - 64,4 Oeste - 66,7 NOCTURNO Norte - 0 Sur - 0 Este - 0 Oeste - 55,9	Cumple

Cuestiones ambientales significativas del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024

Accidentes Ambientales	Accidentes ambientales en el Puerto de Lázaro Cárdenas (daño irreversible) en áreas administrativas y áreas comunes de la ASIPONA.	# de accidentes ambientales daños irreversibles año a evaluar / # de accidentes ambientales daños irreversibles año anterior x 100	1.- Cero accidentes ambientales con daños irreversibles al medio ambiente 2.- Disminuir accidentes ambientales con daños reversibles para el medio ambiente	1.- 0 2.- Incremento 100% (3 incidentes)	1.- 0 2.- Incremento 200% (6 incidentes)	1.- 0 2.- Disminuye 100% (0 incidentes)
------------------------	--	--	--	---	---	--

Cuestiones ambientales del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024
Emisión de Dióxido de Carbono (CO2)	Estimar las emisiones de Dióxido de Carbono por consumo de energía eléctrica no renovable	Consumo Energético x Factor de Emisión GEI	Emisión de CO2	716,818,761 kg CO2e	752,733,576 kg CO2e	460,500,642 kg CO2e

Cuestiones ambientales del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024
Cero Emisión de Dióxido de Carbono (CO2)	Estimar las emisiones de Dióxido de Carbono que se evitaron por consumo de energía eléctrica renovable	Consumo Energético x Factor de Emisión GEI	Emisión de CO2 que se evitaron	480,073,275 kg CO2e	463,665,105 kg CO2e	246,743,514 kg CO2e

Indicador de desempeño de gestión:

Cuestiones administrativas	Elemento de índice	Nombre (s) del curso	Costo	Periodo.	(a) No. de Integrantes de la CSHMA y personal de la comunidad portuaria, asistentes	(a) No. de Integrantes de la CSHMA y personal de la comunidad portuaria, programados	Resultado:
							(a)/(b)*100
Capacitación en materia ambiental a los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente del	Asistencia a cursos de capacitación	Manejo y disposición de residuos	N/A	28/7/2022	27	27	100%
		Manejo de materiales peligrosos	N/A	11 y 12 de julio 2023	47	47	100%
		NOM-025-SSA1-2021 (PM 10, PM 2.5)	N/A	19/4/2024	25	25	100%

Puerto de Lázaro Cárdenas (CSHMA)	NOM-172-SEMARNAT-2023 (índices de calidad del aire y salud)	N/A	19/4/2024	25	25	100%
	Taller de Mercancías Peligrosas	N/A	4/7/2024	20	20	100%
	NOM-019-STPS-2011, Constitución, Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene	N/A	16/8/2024	19	19	100%

Cuestiones administrativas	Elemento de índice	Nombre (s) del curso	Costo	Periodo.	(a) No. de empleados asistentes	(b) No. de empleados programados	Resultado: (a)/(b)*100
Capacitación en materia ambiental:	Asistencia a cursos de capacitación personal ASIPONA	Mercancías Peligrosas de acuerdo al código IMDG	NA	27/06/2022	3	3	100%
		Impacto Ambiental	\$75,600.00	19/04/2023 – 20/04/2023	3	3	100%

Cuestiones ambientales del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024
Inspecciones a Terminales portuarias	Estimar el número de recorridos de la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente de Trabajo del Puerto.	(N° visitas realizadas)/(N° visitas programadas)*100	Visitas realizadas	60/60*100=100%	60/60*100=100%	30/30*100=100%

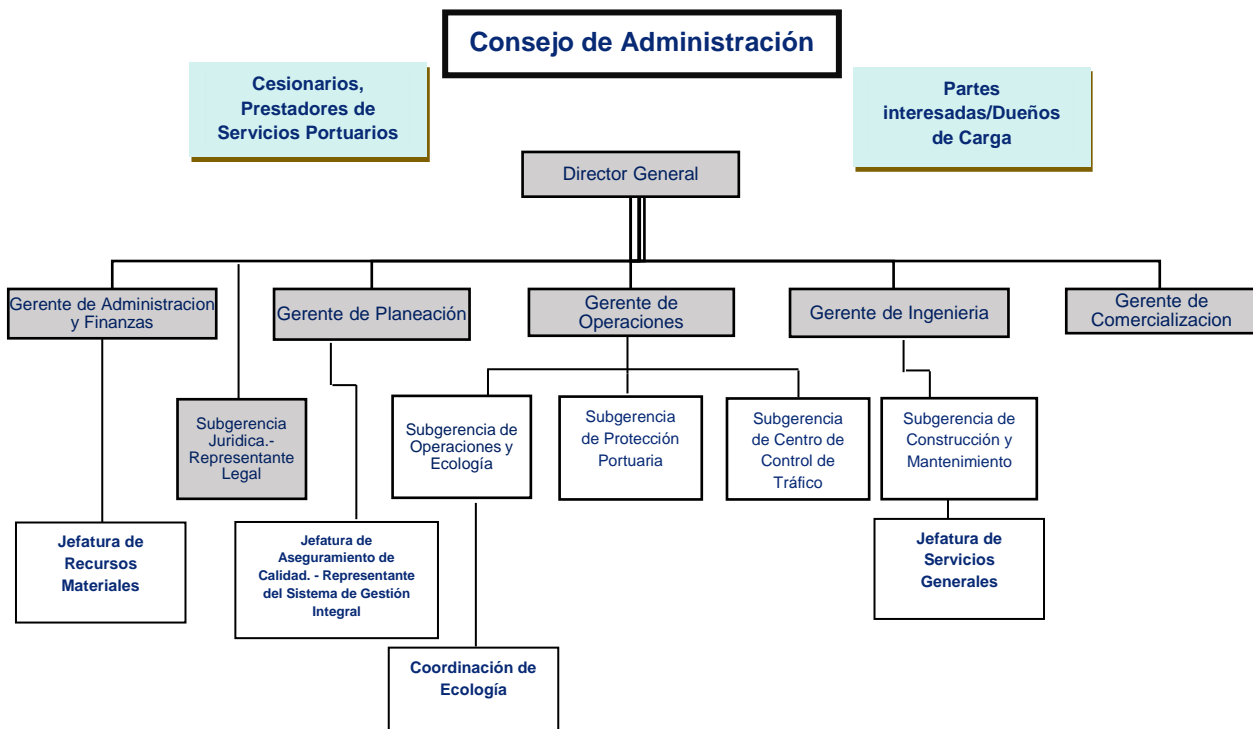
Cuestiones ambientales del puerto de Lázaro Cárdenas.	Elemento de índice	Método de cálculo	Valor objetivo	Presentación del indicador (detalles del cálculo)		
				2022	2023	1er semestre 2024
Inspecciones a Terminales portuarias	Estimar el número de observaciones atendidas durante los recorridos de la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente de Trabajo del Puerto.	(N° de observaciones ambientales detectadas) / (N° de observaciones ambientales atendidas) * 100	Observaciones (IMPACTO AMBIENTAL/ CONTAMINACIÓN/ INCLUMPLIMIENTO CONTRACTUAL)	15/16*100= 93.75%	31/31*100= 100%	7/24*100= 29.26%

DESCRIPCIÓN ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Entidad cuenta con mecanismos que proporcionan los recursos humanos de acuerdo a las necesidades de la organización, mediante una estructura orgánica eficiente, selección de personal adecuado, capacitación, mejora continua, evaluaciones de desempeño y trabajo en equipo que permita tomar decisiones adecuadas.

La máxima autoridad de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas es el Consejo de Administración (Gobierno Federal y accionistas), el cual elige en reuniones de Consejo al Director General y Gerentes, quienes a su vez seleccionan y conforman el personal clave como son Subgerentes, Jefes de Departamento y Coordinadores.

A continuación, se muestra la estructura organizacional con la Alta Dirección (Director y Gerentes y Subgerente Jurídico) y personal que atiende o están relacionadas sus funciones o actividades directamente con medio ambiente:



El puerto de Lázaro Cárdenas asigna los recursos necesarios (humanos y financieros) para facilitar la gestión del medio ambiente.

El Director General de la ASIPONA, designa al responsable del Sistema de Gestión Ambiental, es quien coordina la gestión ambiental del puerto, garantiza el cumplimiento de la política ambiental del puerto asegurándose que se ejecute, revise y actualice el programa de gestión ambiental. Da seguimiento a temas ambientales en general dentro y fuera de la organización con cesionarios y prestadores de servicio y asegura la revisión del Sistema de Gestión Ambiental trimestral.

En lo que se refiere a los recursos financieros el puerto asigna presupuesto que se encuentra por concepto de Capacitaciones (en materia ambiental), Certificaciones (Industria Limpia, ISO 14000, ECOPORT), Asesorías Ambientales, Difusión (Ambiental), Estudios de monitoreo de agua, aire y ruido, Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales y Mantenimiento de áreas verdes.

Gerencia / Departamento	Actividades	Presupuesto Asignado (Moneda Nacional)	Presupuesto Ejercido 2023	Frecuencia	Comentarios
Calidad	Manto. De Certificación En El Sistema De Gestión Integral Iso 9001:2015, Iso 14001:2015 E Iso 45001:2018	\$ 120,000.00	\$105,695.12	Trimestral	Auditoria De Certificación Trinorma de las normas ISO 9001:2015 Sistema De Gestión De Calidad, ISO 14001:2015 Sistema De Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo.
Recursos Humanos	Capacitación En Materia Ambiental	\$ 75,600.00	\$75,600.00		Se Impartió Capacitación A Través De La Comisión De Seguridad E Higiene Y Medio Ambiente Del Puerto, En Colaboración Con La Entidad Proporcionándoles El Lugar Y Equipo De Cómputo Para Las Conexiones.
Ecología	Servicios De Asesoramiento Para Tema De Industria Limpia/ Calidad Ambiental	\$ 334,00.00	\$334,00.00		El Monto Presupuestado Cubre Los Dos Servicios
	Refrendo Del Certificado Calidad Ambiental				
Ecología	Programa De Reforestaciones	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	Las Reforestaciones Se Llevarán A cabo En El Parque Urbano Ecológico "El Manglito Una Vez Que Se Autorice El Programa De Compensación" Por Los Proyectos A Desarrollar En El Recinto Portuario.	

Ecología	Monitoreo De La Calidad Del Aire	\$ 164,000.00	\$ 164,000.00		Estudios Concluidos
Ecología	Análisis De Las Descarga De Aguas Residuales	\$2,891,485.08	\$2,891,485.08		Servicios realizados.
Ecología	Estudio Ruido Perimetral	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00		Estudios Concluidos
Ecología	Pago De Derechos Para Prorrogas De Manifestaciones De Impacto Ambiental	\$ 100.000.00	\$ 80.000.00		Pagos De Derechos Para Tramites De Prorrogas De Manifestaciones De Impacto Ambiental
Ingeniería	Mantenimiento Y Conservación De Áreas Ecológicas	\$13,343,343.00	\$13,343,343.00		Se Instalaron Sistemas De Riego en Las Áreas Verdes, se Agregaron Actividades a este Contrato, Limpieza De Maleza En Áreas Comunes Y Vialidades.
Ingeniería	Mantenimiento A Plantas De Tratamiento De Aguas Negras En El Recinto Portuario De Lázaro Cárdenas, Mich	\$4,116,566.91	\$4,116,566.91		Se Realizaron en el primer trimestre las Pruebas Compuestas a Las Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales, Y Pruebas De Calidad Del Agua a Las Plantas De Agua Potable.

ACCIONES (EJEMPLOS) Y PROYECTOS AMBIENTALES:

La ASIPONA Lázaro Cárdenas, asume su compromiso ecológico-ambiental dando valor y preponderancia a la protección y mejora del medio ambiente como un factor importante del bienestar social y de su entorno, para lo cual determina las partes interesadas pertinentes relacionadas a su entorno y la comprensión de sus necesidades y expectativa.

Acciones implementadas en Planes estratégicos para reducción de los GEI en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

No.	Acciones implementadas
Impacto en los Alcances 1,2 y 3	
1.	Concientización de la comunidad portuaria sobre impacto de las emisiones de GEI.
2.	Cambio de luminarias.
3.	Estudios de calidad del aire dentro de los límites del recinto portuario.
4.	Análisis de la viabilidad de suministro eléctrico a buques.

5. Programa de reforestación de mangle
6. Bandas transportadoras cerradas para evitar las emisiones de polvo creadas por la termoeléctrica utiliza como energético primario el carbón
7. Mantenimiento / Reemplazo de aires acondicionados
8. Publicación de la Regla de Operación de Calidad el aire
9. Monitoreo de las emisiones totales de ASIPONA, cesionarios y embarcaciones
10. Instalaciones de paneles solares

ALCANCE 1. EMISIÓN DIRECTA. Estas fuentes son directamente controladas y operadas por la entidad, incluyen flotas de vehículos de propiedad o alquilados por esta, calderas y hornos en edificios, equipos de manipulación de la carga que sean alquilados o pertenezcan al puerto, y cualquier otra fuente de emisión que posea y opere la autoridad de la ASIPONA.

ALCANCE 2. EMISIÓN INDIRECTA. Electricidad que se adquiere para edificios y operaciones de la ASIPONA (Se excluye la compra de energía por parte de los locatarios).

ALCANCE 3. OTRAS FUENTES INDIRECTAS. Incluyen buques, camiones, equipos de manipulación de la carga, locomotoras, embarcaciones de servicios portuarios, edificios alquilados, electricidad adquirida por los locatarios y vehículos de los empleados del puerto. Para un puerto con un gran número de locatarios, esta fuente probablemente sea la más importante en materia de emisiones de gases de efecto invernadero.

PARTE INTERESADA	INTERNA (I) EXTERNA (E)	JUSTIFICACIÓN	NECESIDAD O EXPECTATIVA
Alta dirección de la ASIPONA	I	Implementación de estrategias y acciones sustentables.	Generar un desarrollo y explotación del puerto armonioso con el medio ambiente y eficiente y eficaz en su operación.
Personal de ASIPONA		Realizar y colaborar en la ejecución de los Programas ambientales.	Áreas de trabajo libres de contaminación y acumulación de desechos; Hogares fuera de afectaciones contaminantes.
Ciudadanos y vecinos	E	Equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía.	Áreas libres de contaminación por ruido, por vertimiento a mantos acuíferos, por partículas en suspensión en el aire, libres de contaminación visual o auditiva.
Autoridades Regulatorias (SEMARNAT/PROFEPA/CONAGUA).	E	Regula el cumplimiento de las leyes ambientales.	Cumplir con la legislación ambiental establecida por el gobierno.
Cesionarios	E	Aportan inversión al puerto y colaboran con su desarrollo sustentable.	Que las áreas que les sean asignadas bajo el esquema de cesiones parciales de derechos estén libres de problemas ambientales para que se permita su fácil instalación y desarrollo; que las áreas en el puerto estén destinadas de acuerdo al

			tipo de mercancías que se manejen para evitar contaminaciones o afectaciones de las cargas y las mercancías.
Prestadores de Servicio	E	Proporcionan servicio e insumos a la embarcaciones y a los pasajeros de las embarcaciones.	Contar con las área en que se prestan los servicios o se realizan las maniobras, libres de problemas ambientales.
Proveedores y contratistas	E	Provén un servicio, insumo u obras y mantenimiento al puerto.	Cumplir con la Política y reglamentos ambientales de la entidad.
Gobierno Municipal	E	Implementar leyes y conceder permisos en tema ambiental.	Cumplimiento de las leyes.
Gobierno Estatal	E	Implementar leyes y conceder permisos en tema ambiental.	Cumplimiento de las leyes.
Gobierno Federal	E	Implementar leyes y conceder permisos en tema ambiental.	Cumplimiento de las leyes.
Consejo de Administración	I	Vigilar la gestión y conducción de la ASIPONA, su gestión y resultados.	Cumplimiento de la normatividad, requisitos, estatus, objetivos y metas.
Maniobristas	E	Responsables de la transferencia de mercancías dentro del puerto.	Contar con las área en que se prestan los servicios o se realizan las maniobras, libres de problemas ambientales.

De esta manera y tomando en consideración las necesidades y expectativas de las partes interesadas es que se desarrollan proyectos ambientales y actividades ambientales que comprometiéndonos y buscando la participación de los interesados.

El compromiso de estas partes interesadas en actividades ambientales se ve reflejado en su participación e involucramiento de diversas maneras, las cuales detallaremos en los programas ambientales.

PROGRAMA AMBIENTAL. - MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL O CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PUERTO.

Indicador Ambiental:	Objetivo:	Estrategia	Elemento Ambiental:	
Cumplimiento al Plan de Acción	Mantener la certificación de calidad ambiental.	Cumplimiento con las acciones requeridas como los resultados de la auditoría ambiental en ASIPONA.	X	Aire
			X	Agua
			X	Suelo
			NA	Otros Recursos

Cálculo	Meta:	Medición:						
		Unidad		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Acumulado 2023
Porcentaje al cumplimiento al plan de acción	100% Actividades Realizadas.	Meta	%	25%	25%	25%	25%	100%
		Real	%	0%	0%	25%	75%	100%

Actividad		Observaciones
1	Seguimiento a reportes solicitados por PROFEPA.	En el 4to. trimestre se realizó la captura de datos estadísticos en el sistema.
2	Reporte Anual de Indicadores específicos.	En el 4to. Trimestre se realizó la captura de datos estadísticos en el sistema.
3	Indicadores para el desempeño ambiental específico a través de históricos.	24 de agosto la PROFEPA emite acuse de registro de los indicadores y ahorros ambientales.
4	Seguimiento al diagnóstico ambiental.	Se alimenta sistema SAAEL con datos estadísticos.

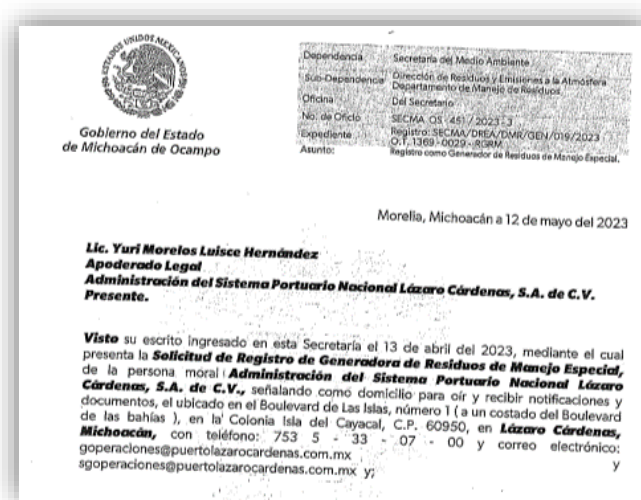


PROGRAMA AMBIENTAL. – CONTROL DE LA DISMINUCIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.

Indicador Ambiental:	Objetivo:	Estrategia	Elemento Ambiental:	
Cumplimiento al Plan de actividades.	Control de residuos de manejo especial (basura), para su valorización.	Cumplimiento al Plan de Manejo Especial y todas las condicionantes de registro.	X	Aire
			X	Agua
			X	Suelo
			X	Otros Recursos

Cálculo	Meta:	Medición:						
		Unidad		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Acumulado 2023
Actividades programadas / Actividades Realizadas	100% de actividades realizadas para obtener registro.	Meta	%	25%	25%	25%	25%	100%
		Real	%	12%	38%	25%	25%	100%

Actividad	Observaciones
1 Obtener El Registro De Generador De RME.	El 12 de mayo del 2023 la SECMA emite registro,
2 Autorización Del Plan De Manejo De Residuos De Manejo Especial	La SECMA autoriza Plan de Manejo Especial.
3 Reciclar Los Residuos Valorizables En Centros De Acopio Especializados	27 de septiembre del 2023, la ASIPONA realiza el primer informe semestral del manejo de los residuos de manejo especial de acuerdo a las condicionantes del registro.
4 Fomentar La Separación De RSU a Través De Platicas Al Personal Y Difundir Por Medios Electrónicos Las Mejores Prácticas Ambientales	Se imparten platicas de concientización.



PROGRAMA AMBIENTAL. – CONSUMO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLE Y AGUA.

Indicador Ambiental:	Objetivo:	Estrategia	Elemento Ambiental:	
Cumplimiento al Programa Anual de Consumos	Lograr un consumo eficiente de Agua, Energía Eléctrica y Combustible. ODS: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. 	Llevar a cabo un programa anual para el uso eficiente y racional del agua, combustible y energía eléctrica en áreas administrativas y comunes de la ASIPONA.	X	Aire
			X	Agua
			X	Suelo
			NA	Otros Recursos

Cálculo	Meta:	Medición:						
		Unidad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Acumulado 2023	
Actividades programadas / Actividades Realizadas	100% actividades realizada.	Meta	%	25%	25%	25%	25%	100%
		Real	%	25%	25%	25%	25%	100%

Actividad	Observaciones
1 Monitorear y reportar el consumo de Energía Eléctrica Convencional (C.C.E.C.) y de Energía Eléctrica Limpia (C.C.E.L.).	Monitoreo Mensual y reporte trimestral, ver datos reportados en página 14.
2 Monitorear y reportar el consumo de Combustibles (C.C.).	Monitoreo Mensual y reporte trimestral, ver datos reportados en página 15.
3 Monitorear y reportar el consumo de Agua (C.A.).	Monitoreo Mensual y reporte trimestral, ver datos reportados en página 15.
4 Supervisión de mantenimiento a Paneles Solares en Edificio Corporativo, Central de Emergencias, Puente Albatros y Torre de Control.	Se realizó de manera mensual el mantenimiento preventivo de los paneles fotovoltaicos en los distintos sitios ubicados en el puerto.
5 Supervisión de conductos de Agua en la ASIPONA LZC.	Mensualmente se realizó la verificación, para que posteriormente reportar el consumo de agua a la CONAGUA.
6 Recorridos de supervisión en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales ASIPONA (toma de muestra, calidad del agua residual).	Mensualmente se realizaron los recorridos en conjunto con las supervisiones externas, a los medidores y conductos de agua en la ASIPONA LC.
7 Gestionar los mantenimiento preventivos y correctivos a la flota vehicular de la Entidad.	Se realizaron 12 mantenimientos preventivos y 18 mantenimientos correctivos.
8 Difusión y concientización del uso eficiente de los recursos; Agua, Energía Eléctrica y Combustible en la Entidad.	Difusión en fondo de pantalla del equipo de cómputo del personal o en la INTRANET sobre; 05 de Marzo: Día Internacional de la Eficiencia Energética. 22 de Marzo: Día mundial del Agua. 22 de Abril Día Mundial de la Tierra. 17 de Mayo día Mundial del Reciclaje. 5 de Junio Día Mundial del Medio Ambiente. 11 de Julio difusión de la Separación de Residuos Sólidos Urbanos. 11 de Agosto difusión del destino adecuado de las pilas (contenedor para la recolección de pilas usadas de la ASIPONA. 21 de Octubre Día Mundial del Ahorro de Energía.

DIFUSIÓN



‘Vamos a Separar y Reducir el volumen de residuos solidos urbanos que generamos’

Estos residuos al ser separados se pueden, reutilizar y/o reciclar.



Estos residuos se consideran como inorgánicos no reciclables, por ejemplo el uncel.



Reciclar, reutilizar, **consumir de forma responsable y generar menos residuos...**

Contribuye a desacelerar el cambio climático, ya que una de las causas del cambio climático es La Generación de Residuos!!!



Debemos actuar ya y de forma colectiva porque, sino, las próximas generaciones no tendrán opción. ¡Y ese debería ser nuestro legado!

PROGRAMA AMBIENTAL. – CALIDAD DE AGUA RESIDUAL

Indicador Ambiental:	Objetivo:	Estrategia	Elemento Ambiental:	
Cumplimiento al Plan de actividades.	Vigilar el desempeño de las plantas de tratamiento de agua residual a través del análisis de las descargas. ODS: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Monitoreo y análisis de datos.	na	Aire
			X	Agua
			X	Suelo
			na	Otros Recursos



Cálculo	Meta:	Medición:						
		Unidad		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Acumulado 2023
Actividades programadas / Actividades Realizadas	100% de actividades ejecutadas.	Meta	%	25%	25%	25%	25%	100%
		Real	%	12%	38%	25%	25%	100%

Actividad		Observaciones
1	Estudios de monitoreo de calidad de agua-	De manera trimestral se realizaron los monitoreos a través de Laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
2	Ejecución del programa de mantenimiento preventivo de las Plantas de tratamiento de agua residual.	De manera mensual se realizan los mantenimientos a las plantas de tratamiento que se tienen registradas ante la CONAGUA.
3	Seguimiento mensual a la descarga de agua residual de la Administración.	De manera mensual se toman las lecturas a las plantas de tratamiento.
4	Registro de transferencia de contaminantes mediante cedula de operación anual (COA).	En el mes de abril del 2023, se llevó a cabo la captura en el sistema nacional de tramites electrónicos SINATEC, los parámetros de los análisis de las descargas de agua residual.

CUIDADO DEL HÁBITAD FLORA Y FAUNA.

La colecta de semilla del mangle se realiza en las épocas de producción, en los esteros de la región que cuenten con mangle. La colecta se realiza en coordinación con la Secretaría de Marina para lo cual se tiene un vivero dentro el recinto. Una vez que la planta está lista se realiza la reforestación del mangle en zonas autorizadas por la SEMARNAT.

PROGRAMA DE RESCATE, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE MANGLE.

Razones de Mangly para cuidar los manglares;

- Reservorio de la biodiversidad.
- Proporcionan medios de vida.
- Un muro natural para proteger las costas.
- Sin Manglares mayor impacto en inundaciones.
- Estan desapareciendo a gran velocidad.



La area delimitada en color rojo cumple para la conservación de la biodiversidad y de sus servicios eco sistémicos, en esta se reubica la flora y fauna que se encuentra en la zona de desarrollo de proyectos del puerto.



Con el objetivo de; Crear un corredor biológico con un desarrollo armónico y sustentable del Puerto, apegado a lo establecido en la Legislación Ambiental.

*Se firmo Convenio Marco de Colaboración para la Reforestación de 12,500 plantas de mangle en el **Parque Urbano el Manglito**.*

Unidad de Manejo Ambiental (UMA):

Es la Isla San Francisco, ubicada en el interior del Recinto Portuario con un área de 34 hectáreas, destinada para mejorar y conservar el ambiente y el equilibrio ecológico de los ecosistemas colindantes, incluidas las instalaciones y sus elementos naturales. Desde el punto de vista ecológico, contribuye a conservar los hábitats que naturalmente se han establecido y a la conservación de la diversidad biológica vegetal y animal, especialmente sirviendo como refugio de la fauna local. Se tiene especial interés en salvaguardar las especies sujetas a protección especial, amenazadas, raras y en especial el mangle.



Política Ambiental. - Esta se estableció voluntariamente en 2015 para contribuir al desarrollo sostenible del puerto y se revisa periódicamente. La política incluirá la gestión, capacitación, implementación, revisión y publicación de los resultados de las acciones que realiza el Puerto en asuntos ambientales.

Revisión de cumplimiento de objetivos.

1. Ruido.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, debido al tipo de empresas instaladas, no tiene una estación fija para el monitoreo de la contaminación acústica, sin embargo, se realizan estudios periódicos de monitoreo de ruido con base en la NOM-081-SEMARNAT-1994 en material de ruido. Los estudios recientes de 2022 y 2023 nos muestran que, en el nivel de sonido emitido al medio ambiente, ASIPONA se encuentra muy por debajo de los límites permisibles de la Regulación Ambiental Mexicana. (*Ver datos en desempeño de indicador, Pag. 15*).

2. Mejorar la calidad del aire.

Se pone en práctica nuevas formas de reducir la contaminación del aire en el interior del recinto portuario, con el firme compromiso de proteger el medio ambiente y la salud humana. Se realiza de forma semestral dos monitoreos de la calidad del aire de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas, NOM-052-SEMARNAT-1993, NOM-035-SEMARNAT-1993, NOM-037-SEMARNAT-1993, NOM-038-SEMARNAT-1993 y el método N° 1920 del apartado de electroquímica en corrosión de la agencia de protección ambiental (EPA) y comparar los resultados contra los criterios de calidad del aire en el ambiente establecidos por la Secretaría de Salud.

El objetivo de las acciones establecidas es disminuir los niveles de contaminación del aire en el interior del Recinto Portuario y garantizar un aire limpio. Es por ello que se plantean acciones sobre diferentes sectores: a

- Programa de mantenimiento del parque vehicular
- Actividad portuaria minimización de las emisiones en las diferentes actividades
- Industria: cumplimiento de la normativa y minimización de las emisiones.

(Ver datos en desempeño de indicador Pag. 15)

DESCARBONIZACIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE: Regular las emisiones GEI.

- ✓ Se implementaron marcas de confianza 2022-2023 de estadía del autotransporte en el puerto mejorando la logística de entrada – salida.

Tiempos de estadía del transporte en el puerto

1:45 hrs.

CONTENEDORES

3:30 hrs.

MADRINAS

2:30 hrs.

PIPAS

2:30 hrs.

MINERAL DE HIERRO



Con estas medidas se reducen a nivel local, emisiones, la contaminación del aire y de enfermedades respiratorias asociadas.

ENERGÍAS LIMPIAS (DESCARBONIZACIÓN: regular las emisiones GEI) desde el año 2015.



4,584 paneles fotovoltaicos instalados en 4 sitios estratégicos para generación de energía limpia.

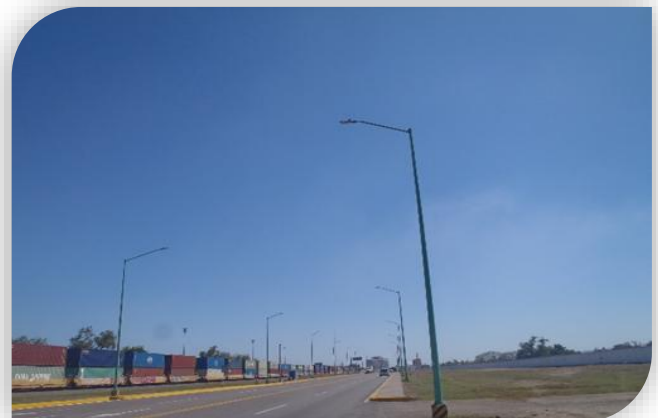
- Edificio Corporativo de la ASIPONA Lázaro Cárdenas.
- Puente basculante "Albatros".
- Central de Emergencia y acondicionamiento físico de la ASIPONA Lázaro Cárdenas.
- Torre de Control de Tráfico Marítimo.

2,475 ton –CO2. No emitidas
\$13.48 mdp de ahorro.

CAMBIO DE LUMINARIAS EN VIALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO Y DE LA MEDIANA INDUSTRIA

De Consumo tecnología VSAP
491,695 kWh a Consumo tecnología
LED 293,191 kWh.

Permitiendo un ahorro de 40.37%
**Reducción de 0.2 toneladas de
residuos peligrosos generados al
año.**



3. Mejora análisis de las descargas de aguas residuales.

Con el objetivo de preservar la calidad del agua, se tienen instalada 11 plantas de tratamiento en el interior del recinto portuario para tratar el agua antes de su descarga al río y cuerpos de agua se realizan dos muestreos por cada trimestre, así mismo, se informa a la Comisión Nacional del Agua -C.N.A- sobre los resultados obtenidos en el trimestre, de acuerdo a las responsabilidades que la Ley Federal de Derechos y disposiciones aplicables en materia de aguas nacionales, si algunos de los parámetros salen fuera de norma, se deberá de realizar nuevamente otro muestro en el punto de la descarga que salió fuera, tomando en cuenta que este se realizará dentro del mismo trimestre.



Para promover la sensibilidad de los cesionarios, por medio de contrato de cesión parcial de derecho se indica sobre el cumplimiento ambiental tomando en cuenta el cumplimiento de que deber ser objeto las plantas de tratamiento.

4. Conservación del ecosistema.

Con el propósito de mejorar las áreas verdes, los humedales y las zonas protegidas del recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se cuenta con dos viveros con una superficie de 600 metros cuadrados cada uno, equipados con un Sistema de riego por aspersión cada uno. En conjunto tiene la capacidad para reproducir o cultivar hasta 30,000 plantas de diferentes especies. Así se logra una mayor reproducción de plantas nativas de la región para ser empleadas en las campañas de reforestación en el Interior del recinto portuario y en las zonas aledañas al mismo. La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A de C.V. refrenda de esta forma su compromiso con la mejora del medioambiente y la mitigación del cambio climático. Más de 100, 000 plantas nativas de la región sembradas del 2008 - 2023.



VIVERO 1



VIVERO 2

5. Relación con la comunidad.

Con el propósito de fortalecer su programa de responsabilidad social y de vincular el cuidado del entorno que nos rodea, se realizan eventos de reforestación y donaciones de plantas nativas de la región a empresas cercanas al puerto, escuelas etc.



CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN DE LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS 19-06-2023.

6. Desarrollo del puerto (relacionado con la tierra)

Con la aplicación de las obras y actividades desarrolladas en el Recinto Portuario, de los proyectos autorizados en Materia de Impacto Ambiental, para estas obras se cuenta con un Comité de Vigilancia Ambiental, quienes supervisan y verifican la aplicación del Plan de Vigilancia Ambiental y el cumplimiento de los Términos y Condicionantes dictados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], en las respectivas autorizaciones de Impacto Ambiental de estos proyectos.

Nombre de Obra de Construcción, con las respectivas autorizaciones de manifiesto de impacto ambiental	Estatus 2021	Estatus 2022	Estatus 2023	1er semestre 2024
Canal suroeste (vaso de burras)	16 de diciembre 2021 notifican autorización / Vigencia 3 años para llevar a cabo las etapas de preparación del sitio y construcción de las obras del proyecto. Con una vigencia de 30 años para la operación y mantenimiento	En proceso de construcción	En proceso de construcción	Concluye obra, solo falta realizar el dragado.
Construcción de los muelles de servicio para remolcadores y embarcaciones menores en el puerto de Lázaro Cárdenas S.A de C.V.	En proceso de evaluación MIA.	26 de octubre 2022 notifican autorización/ Vigencia de doce (12) meses para llevar a cabo las etapas de preparación del sitio y construcción de las obras del proyecto. Con una vigencia de 30 años para la operación y mantenimiento En proceso de construcción	En proceso de construcción	Concluye obra, solo falta realizar el dragado.
Construcción de patio de almacenamiento "Cabecera Norte" en Isla del Cayacal"		En proceso de evaluación EXENCION MIA	02 de enero 2023 Notifican autorización	A la espera que se le asigne presupuesto para ejecutar proyecto.

7. Contaminación del Suelo (Residuos)

ASIPONA promueve y supervisa que la Comunidad Portuaria se apegue a la normatividad vigente en la materia de Residuos y que cuenten con procedimientos de manejo interno que promueva la valorización de residuos sólidos urbanos y de manejo especial (basura).

La siguiente tabla muestra las cantidades de generación de residuos sólidos urbanos que se generan en la organización que por la cantidad generada de manera anual arriba de las 10 toneladas se clasifican y se gestionan como de manejo especial.

TIPO DE RESIDUO EN AREAS ADMINISTRATIVAS		Generación Anual [KG]		
		2022	2023	1er semestre 2024
ORGANICO		2,549	2,583	1,242
INORGANICO	PAPEL	960	2,285	856
	ALUMINIO	0	3	16
	PLASTICO	214	621	405
	SANITARIOS Y OTROS NO SEPARABLES	13,672	12,463	4,050

TIPO DE RESIDUO EN AREAS COMUNES		Generación Anual [KG]		
		2022	2023	1er semestre 2024
ORGANICO		2,747	13,261	
INORGANICO	PAPEL	1,996	7,079	2,002
	ALUMINIO	37	0	0
	PLASTICO	2,422	493	301
	SANITARIOS Y OTROS NO SEPARABLES	42,773	86,825	26,796

Concepto	Año/unidad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Generación anual [KG]
Porcentaje de residuos sólidos urbanos; Papel bond y botellas de plástico, depositados en centros de acopio para su reciclaje.	2024/kg	2,335	1,244	na	na	3,579.48





La ASIPONA se asegura de la separación de las botellas de plásticos y sus tapitas, con dos tipos de DEPOSITOS, para minimizar la contaminación de los residuos de las botellas de plástico, dentro del recinto portuario.

✓ **Prevención de la contaminación por buques.**

En cumplimiento al convenio internacional MARPOL, se realiza la recolección, transporte, manejo y disposición final de residuos de los buques. Se verifica la inspección y la maniobra al momento de realizar la recolección y se da seguimiento hasta su disposición final.



Control a la contaminación del suelo, Manejo Integral de los Residuos de Pilas, residuos peligrosos de pequeños generadores.

Desde el año 2007 las pilas usadas en la ASIPONA se recaudan al 100%, la generación de este tipo de residuos que son utilizados en sus actividades administrativas. Una vez recolectadas las pilas se entregan conforme al plan de manejo especial a empresa autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en apego a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) para su reciclaje, tratamiento o confinamiento controlado, haciendo entrega a la entidad Manifiestos de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos.



AUDITORIA

Industria Limpia/Calidad Ambiental. - Para mantener el Certificado de Industria Limpia otorgado por la PROFEPA, el Puerto Lázaro Cárdenas participó voluntariamente en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental 2022-2024 con el fin de ser evaluado sobre su desempeño y cumplimiento de su legislación ambiental, mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, su desempeño ambiental y competitividad, logrando la Unidad de Verificación Acreditada por la PROFEPA.

* Primer semestre 2024 estado 32% de avance en proceso de certificación.

Evaluación de cumplimiento, el puerto está sujeto a revisión y supervisión de los organismos de gestión y cuidado ambiental, principalmente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Norma ISO 14001:2015. - Para asegurar el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental se han realizado auditorías internas, internas cruzadas con otros puertos, e internas con terminales del puerto (cesionarios certificados bajo el estandar ISO), así como auditorías externas. En el 2023 se detectaron y solventaron hallazgos menores y observaciones. En cuanto a la auditoría externa, se llevo a cabo por parte de auditores de la empresa DNV (Det Norske Veritas).





CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado del sitio:
CS38599-CC8

Validez:
16 octubre 2023 – 15 octubre 2026

Pertenece al número de certificado principal:
CS38599

El objetivo es certificar que el sistema de gestión implantado de forma centralizada para
**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**
BOULEVARD DE LAS ISLAS, No.1, ISLA DEL CAYACAL, C.P. 60950, LÁZARO CÁRDENAS,
MICHOACÁN, MÉXICO

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión Medioambiental:
ISO 14001:2015

Este certificado es válido para el siguiente ámbito del sitio:
**Uso de Infraestructura Portuaria, la prestación de los servicios portuarios y la asignación
y seguimiento de contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y de
Prestación de Servicios Portuarios.**

Lugar y fecha:
Ciudad de México, 17 noviembre 2023

Oficina de emisión:
DNV - Business Assurance
Av. Insurgentes Sur 859, Piso 7, Col. Nápoles,
C.P. 03810, Ciudad de México, México



Mauricio Venturín
Representante de la dirección

Es el sistema de gestión de toda la organización el que se certifica. La validez de este certificado depende de la validez del certificado principal.
El incumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato puede dar lugar a la cancelación del certificado.
ENTIDAD ACREDITADA: DNV México S.A. de C.V., Av. Insurgentes Sur 859, Piso 7, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México, México - TEL: +52 (55) 8526 8500.
assurance.dnv.com



Gobierno de México | MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO DE



A: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.



Blanca Alicia Mendoza Vera
Procuradora Federal de Protección al Ambiente



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

NIVEL DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	VIGENCIA:	Abril-2024
1		

Este Informe Ambiental ha sido creado por la ASIPONA a través de los responsables y representante del Sistema de Gestión Integral con datos reales, que será actualizado anualmente y que estará disponible para su consulta de manera pública.

<http://www.puertolazarocardenas.com.mx>

